```
Marinos sí participaron en homicidio y desaparición; MAYL quiere confundir a la opinión pública:
           - Versiones Twitter Inicio Destacadas Opinión Tips Lo curioso de la noticia Versiones
Especiales Buscar Versiones Inicio Destacadas Opinión Tips Lo curioso de la noticia Versiones
Especiales Inicio Sin categoría Marinos sí participaron en homicidio y desaparición; MAYL quiere
confundir a la... Marinos sí participaron en homicidio y desaparición; MAYL quiere confundir a la
opinión pública: abogado
                            marzo 2, 2017 Facebook Twitter WhatsApp Telegram "Honestamente,
desconoce y nada más pretende confundir a la opinión", así respondió Homero Pérez, abogado de la
familia oaxaqueña Ramírez Bravo, al ser cuestionado sobre las declaraciones que este jueves hizo el
gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, al asegurar que no hay indicios que apunten a que elementos
de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) estuvieron involucrados en el asesinato de dos
civiles y la desaparición de tres más en el Puerto de Veracruz a principios de año.
sorprendido con la actitud del mandatario sobre el caso de la desaparición de los hermanos Jaciel,
Levi y Rafael Ramírez Bravo, así como de los homicidios de Hugo Ramírez Bravo y Luis Ortega, en
donde a decir de los familiares, cuatro marinos fueron los responsables de estos hechos.
"Honestamente nos sorprende la actitud del gobernador Yunes ahorita ¿por qué? Se le buscó allá en la
secretaría, en Xalapa, se ha buscado la atención... y la atención no la ha dado. Se tuvo que recurrir
también a la Subsecretaría General de Gobierno (sic) en México para que interviniera, entonces ¿la
dinámica aquí cuál es? Si ellos realmente dicen que no hay señalamientos, entonces por qué el
oficial de Tránsito involucra, sobre todo, lo principal, elabora una documentación para ingresar ese
vehículo de motor, cuando ya existe… claro que existen pruebas, ¿por qué?, por los dichos de los
propios marinos de manera extrajudicial que nos dicen que efectivamente estaban ingresados, en
probanzas que obviamente llevaban en el juicio de amparo y que efectivamente está saliendo a la
verdad legal las cosas". Recordó que en el mes de enero Hugo Ramírez Bravo y Luis Ortega fueron
asesinados en medio de los saqueos a centros comerciales que se registraron en las inmediaciones del
fraccionamiento El Coyol del puerto de Veracruz, en el marco de las protestas al alza a las
            "Desconoce y nada más pretende confundir a la opinión, ¿por qué?, porque él con fecha
21 de enero también hizo una declaración en donde desconocía y decía que primero estaban
involucrados en el saqueo los oaxaqueños y después dijo que no". El abogado señaló que el enlace y
a quien se le dejó la tarjeta informativa y los puntos petitorios fue a su "coordinador político,
sí, porque se le comentó y obviamente su intervención" para la liberación de los oaxaqueños.
Insistió en que a los cuatro marinos se les acusa de desaparición forzada y homicidio, sin embargo a
la fecha continúan en funciones.
                                  "Ahorita es por la desaparición forzada de tres oaxaqueños, de
Levi, de Jaciel y de Rafael Armando, son de la desaparición, desaparición forzada… hasta ahorita no
tenemos conocimiento si los han puesto a disposición de alguna autoridad y sobre todo la cuestión
del homicidio que también va encaminado a los supuestos elementos de la Marina, ¿por qué?, porque
fueron ellos los que intervinieron ahí en el hecho que se investiga". — ¿Cuáles eran los nombres
                                        "Hugo Alberto Ramírez Bravo y Uriel". — ¿Uno de ellos fue
de las personas que perdieron la vida?
                                                           "En la calle Cafetales fue. De Hugo
el que apareció en el fraccionamiento El Coyol (Veracruz)?
Alberto, lo ejecutaron frente a la gasolinera Las Palmas de El Coyol". Finalmente, precisó que
desde el 24 de febrero se recurrió ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyas
autoridades emitieron una petición al estado mexicano para la localización de las víctimas y medidas
cautelares para sus familiares.
                                  "Aquí la verdad ya se recurrió a la ONU, se recurrió a la ONU con
fecha 24 de febrero en la Organización de las Naciones Unidas, por medio de la Dirección de
Desaparición Forzada y de la Subdivisión de Tratados de Derechos Humanos a cargo de Ibrahim Salama,
el jefe, emite las medidas cautelares en contra del estado mexicano para preservar la vida y la
integridad personal de los familiares de Jaciel Ramírez, Levi Ramírez y Rafael Armando y sobre todo
que garanticen en la familia las actividades de búsqueda de los desaparecidos". "El comité lo
requiere también para que les dan un término de 10 días que fenece antes del 10 de marzo como límite
de este año para que brinden toda la información adicional al procedimiento de la acción urgente y
de las medidas cautelares por parte de la ONU", puntualizó. Facebook Twitter WhatsApp Telegram
Artículo anterior Solicitan prórroga para cambiar caballos por motos a carretoneros Artículo
siguiente Se vuelca pipa de Pemex, en la autopista Amozoc-Perote adminl Artículos relacionados Más
del autor Asciende a 10 la cifra de víctimas mortales por la explosión de pipa en Iztapalapa Sube a
9 la cifra de fallecidos por explosión en Iztapalapa: 55 siguen hospitalizados Informa Brugada que
ya son 8 los muertos por explosión de pipa Ya son seis muertos tras explosión de pipa en calzada
Zaragoza Mueren tres de los 70 heridos por explosión de pipa en calzada Zaragoza VIDEO / Causa pipa
explosión en calzada Zaragoza, en CDMX; hay 57 heridos, 19 graves Director General - José Ortiz
Medina Representante legal - Lic. Rafael I. Santorum Vásquez Xalapa, Veracruz, México Los puntos de
vista vertidos en la sección OPINIÓN son responsabilidad única y exclusiva de los columnistas y
```

articulistas. SÍGUENOS: https://www.facebook.com/versionesmx https://twitter.com/versionesmx

